Banco de Occidente

CONFIDENCIAL **Nit 890.300.279-4**

Acta de Decisión
Realizada Por Estamentos de Crédito

No. Acta Aprobado:	CDGB-1424	**Se Deroga Acta Anterior:**	ADN-ADN-250120174150932
Cliente:	PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.	**Fecha de Generación Acta:**	2025-10-10
		Identificación Cliente:	804013578
Nombre Gerente de Relación:	ANGELA ROSA SANCHEZ	**Vigencia Nivel de Endeudamiento:**	
Número de WF:	920697	**Fecha de Comité:**	08/10/2025
Factor Pricing:	C2	**Numero de Pc:**	3044801
Total NE Aprobado:	$	**Total OP Aprobado:**	$ 5.000.000.000,00

Aprobación de Niveles de Endeudamiento en Bloques

Bloque Operaciones Puntuales

Linea:	Cartera Ordinaria-OP
Monto:	$ 5.000.000.000,00
Plazo Máximo:	hasta 60 Meses
Tasa Interés:	
Periodo de Gracia Capital:	12 Mensual
Amortización Capital:	Hasta Mensual
Amortización Interes:	Hasta Mensual
Notas:	Fuentes de pago: El Recaudo de los Servicios Publicos que seran asociados por debito automatico de la cuenta del Banco de Occidente, que permita una cobertura minima del 100% del servicio de la deuda mensual. OBS: Se debe constituir direccionamiento de recursos para la obligación # 65830061993, ya desembolsada.Otros: OBS: Se autoriza Perido de Gracia a capital por 12 Meses
Vigencia:	31/03/2026

Notas Empresa

Condición Mínima Requerida

Firma de la sociedad:

Otras Condiciones

La indicación de estas condiciones puede ser objeto de variación al momento de su realización, en razón a disponibilidad de recursos, su cuantía, tasa y/o plazo, así como otorgamiento de garantías idóneas entre otros.

El Banco se reserva el derecho de disminuir el monto del crédito, modificar las condiciones y/o suspender el otorgamiento del crédito al cual se refiere ésta comunicación, si por razones de tesorería, encaje, disposiciones legales, inversiones forzosas, ordenes de autoridad administrativa, entre otras, etc, impida , cambien o aplacen la disponibilidad de sus desembolsos. Igual circunstancia se aplica de presentarse cambios sustanciales que afecten la situación legal, financiera u operatividad de la entidad.

El Banco de Occidente se reserva el derecho de: i) disminuir o eliminar el(los) monto(s) mencionados en la presente comunicación, ii) modificar cualquiera de las condiciones aquí establecidas (incluida pero sin limitarse a la tasa de interés), y/o iii) suspender o revocar el nivel de endeudamiento o cupo, la modalidad o el otorgamiento del crédito(s); lo anterior por las siguientes razones, pero sin limitarse a estas, de tesorería, encaje, disposiciones legales, inversiones forzosas, ordenes de autoridad administrativa o competente, no entrega de información (financiera, legal y/o contable, entre otra) solicitada por el Banco al deudor, codeudor(es), y/o garante(s), y/o que haya sido entregada de manera inexacta, falsa o incompleta; cambios que afecten o puedan afectar la situación financiera, legal, administrativa u operacional del cliente, codeudor(es) y/o garante(s).
El presente documento es indicativo y no constituye una oferta.

En caso de prórroga, la tasa de interés podrá ser modificada de acuerdo con lo establecido por el Banco para esta clase de créditos.

Para efectos de desembolso de cualquier modalidad de crédito, se requiere el envío del certificado de cámara de comercio con vigencia no mayor a 90 días, para el deudor y firmas codeudoras persona jurídica (para aquellos casos en que se hayan solicitado como garantía).

En el caso de presentarse limitaciones del monto para comprometer la sociedad en los certificados de cámara de comercio (deudor y codeudores personas jurídicas) favor enviar la respectiva Acta de Junta de socios autorizando la operación de desembolso con el Banco de Occidente por el monto de la operación o por el total del nivel al que hace referencia ésta comunicación.

Derechos del Deudor: El deudor tendrá derecho a solicitar al Banco certificación sobre su comportamiento crediticio y calificación de riesgo dada por el Banco en relación con sus obligaciones.

Derechos de la Entidad Acreedora: En caso de incumplimiento por parte del Deudor, el Banco podrá declarar vencido la totalidad del plazo y hacer exigible judicialmente el monto total de las obligaciones a su cargo y a favor del Banco, junto con sus intereses, debiendo el Deudor asumir lo gastos de cobranza en los términos señalados en cada pagaré. Igualmente, el Banco reportará el incumplimiento del Deudor a las centrales de riesgo.

Quedamos en disposición de atender cualquier inquietud.

Cordialmente

Gerente: **ANGELA ROSA SANCHEZ**

Grupo AVAL

Bucaramanga, octubre 6 de 2025

Sres. Promotora de Servicios Públicos SA ESP
Att: Niño Herrera Jhon Alexander
Ciudad.

En BBVA agradecemos por elegirnos como la alternativa para atender sus necesidades de financiación; y le informamos los cupos disponibles después de utilizar los aprobados

Línea: Capital de trabajo
Monto: $3.000M
Plazo: 12 meses.
Amortización capital e interés: Bullet – Mes o Trimestre vencido.
Garantías: Firma de la empresa a través de su representante legal, previa verificación de sus atribuciones.

Línea: Leasing
Monto: $800M
Plazo: 1 a 36 meses.
Amortización capital e interés: Mes o Trimestre vencido.
Garantías: Firma de la empresa a través de su representante legal, previa verificación de sus atribuciones / Propiedad del activo.

Línea: Factoring Proveedor
Monto: $5.000M
Plazo: 12 meses
Amortización: De acuerdo a negociación.
Garantías: Firma de la empresa a través de su representante legal.

Línea: Tesorería (Para cierres con la mesa de dinero)
Monto: $200M
Plazo: 12 meses
Amortización: De acuerdo a negociación.
Garantías: Firma de la empresa a través de su representante legal.

Esta aprobación está vigente hasta el 30/07/2026 y es susceptible de cambios de acuerdo las modificaciones en la estructura financiera de la Empresa; motivo por el cual el Banco no se hace responsable de la sostenibilidad del cupo

David A. Prada Perez
Gerente de Cuenta - Banca de Empresas Bucaramangaa
Móvil + 317 4353254 Tel: 607-6855014
Calle 35 No. 18-02 Piso 2, Bucaramanga,
david.prada@bbva.com

Banca Empresarial

Bucaramanga, octubre 02 de 2025

PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.
CARRERA 22 C # 35 - 222 INTERIOR 2
Floridablanca

Asunto: Aprobación de Cupo de Crédito Empresarial

Estimado Sr Jhon Alexander

Nos complace informarle que, luego del análisis realizado a su solicitud y a la información financiera presentada, Bancoomeva ha aprobado un cupo de crédito empresarial a nombre de PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. con las siguientes condiciones:

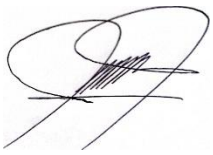
- Monto aprobado: $2.050.000.000
- Plazo Cupo: 6 Meses
- Plazo Operaciones de Crédito: Hasta 36 meses
- Destino del crédito: COE ROTATIVO Capital de trabajo / Inversión $2.000 MM. Tarjeta de Crédito Empresarial $20MM. Sobregiro $30MM
- Garantía: Pagaré suscrito por el representante legal
- Fuente de Pago: Compromiso comercial por parte de PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP - PROVISERVICIOS S.A. E.S.P, de no revocar la instrucción de giro a la sociedad Efecty, de pago en Cuenta Cte. #30006 de Bancoomeva. La cobertura mínima del recaudo sobre la cuota mensual debe ser del 130% del valor de la cuota mensual del crédito. Así mismo se debe pignorar la cuenta de recaudo de tal forma que en la fecha de pago de la cuota se tenga apropiado el 100% de la misma.

Este cupo estará disponible a partir del 29 de septiembre de 2025 y podrá ser utilizado conforme a las necesidades de su empresa y de acuerdo con las políticas establecidas por Bancoomeva.

Agradecemos su confianza y reafirmamos nuestro compromiso de acompañar el crecimiento de su empresa, brindándole soluciones financieras ágiles y oportunas.

Nuestro equipo comercial estará en contacto para apoyarlo en la utilización de este cupo y resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,



Cesar Augusto Vecino Corredor
Gerente de Oficina / Gerente Banca Empresarial
Bancoomeva S.A.

Outlook

Respuesta estudio de cupos de crédito DAVIVIENDA- PROVISERVICIOS S.A ESP

Desde Planeacion <planeacion@proviservicios.com>
Fecha Lun 8/09/2025 4:41 PM
Para Gerencia <gerencia@proviservicios.com>

De: Gladys Y Perez Fonseca <gyperez@davivienda.com>
Enviado: lunes, 8 de septiembre de 2025 3:28 p. m.
Para: Controller <alopez@proviservicios.com>
Asunto: Fwd: Respuesta estudio de cupos de crédito DAVIVIENDA- PROVISERVICIOS S.A ESP

Astrid buenas tardes

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda, una vez realizado nuestro proceso de evaluación de crédito de acuerdo a la información suministrada por su empresa PROVISERVICIOS S.A ESP NIT 8040135788, me permito enunciar los cupos aprobados en la siguientes condiciones:

PROVISERVICIOS S.A. ESP NIT 8040135788			
PRODUCTO	MONTO APROBADO (millones)	PLAZO EN MESES	GARANTIA
CUPO CORTO PLAZO	$ 1.200	36	Firma de la sociedad
SOBREGIRO	$ 20	1	Firma de la sociedad
TARJETA DE CREDITO	$ 30	12	Firma de la sociedad
CREDIEXPRESS ROTATIVO	$ 200	12	Firma de la sociedad
CUPO LEASING	$ 500	60	Firma de la sociedad y contrato de leasing
***Vigencia de cupos : 30-abril de 2026			
***Reciprocidad: vinculación a través de convenio de pago de nómina para sus funcionarios.			

La presente información es de carácter informativo y el uso de los cupos de crédito esta condicionado al cumplimimiento de los requisitos exigidos por DAVIVIENDA

---------- Forwarded message ---------
De: **Gladys Y Perez Fonseca** <gyperez@davivienda.com>
Date: mié, 9 abr 2025 a las 18:29
Subject: Respuesta estudio de cupos de crédito DAVIVIENDA- PROVISERVICIOS S.A ESP
To: Gerencia <gerencia@proviservicios.com>, CONTROLLER <alopez@proviservicios.com>
Cc: Maria C Florez Mendoza <mdflorez@davivienda.com>, Angelica M Jaimes Chaparro <anjaimes@davivienda.com>, Laura Fernanda Saavedra Soto <lsaavedra@davivienda.com>

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda, una vez realizado nuestro proceso de evaluación de crédito de acuerdo a la información suministrada por su empresa PROVISERVICIOS S.A ESP NIT 8040135788, me permito enunciar los cupos aprobados en la siguientes condiciones:

PROVISERVICIOS S.A. ESP NIT 8040135788			
PRODUCTO	MONTO APROBADO (millones)	PLAZO EN MESES	GARANTIA
CUPO CORTO PLAZO	$ 1.200	36	Firma de la sociedad
SOBREGIRO	$ 20	1	Firma de la sociedad
TARJETA DE CREDITO	$ 30	12	Firma de la sociedad
CREDIEXPRESS ROTATIVO	$ 200	12	Firma de la sociedad
CUPO LEASING	$ 500	60	Firma de la sociedad y contrato de leasing
***Vigencia de cupos : 30-abril de 2026			
***Reciprocidad: vinculación a través de convenio de pago de nómina para sus funcionarios.			

La presente información es de carácter informativo y el uso de los cupos de crédito esta condicionado al cumplimimiento de los requisitos exigidos por DAVIVIENDA

Quedo atenta a cualquier inquietud, para dar inicio al proceso de perfeccionamiento de garantías a fin de proceder con la activación de los cupos.

--

Cordialmente,

Yolima Pérez Fonseca
Ejecutiva Banca Empresarial
Cel. 3134945741
gyperez@davivienda.com
Calle 42 # 33-42 piso 14 Torre Vitro- Bucaramanga
Banco Davivienda S.A.

"El Banco Davivienda S.A. se encuentra autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para promocionar y publicitar productos y servicios de sus filiales y subsidiarias del exterior: Banco Davivienda (Panamá) S.A., Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch, Corredores Davivienda Panamá S.A. y Davivienda Investment Advisor USA, LLC. La administración y responsabilidad sobre los productos y/o servicios promocionados por el Banco Davivienda S.A. recaen exclusivamente en la respectiva entidad o institución del exterior. "




--

Yolima Pérez Fonseca
Jefe comercial Pyme y UAP **(Swap)**.
Regional Santanderes y Arauca
gyperez@davivienda.com
Tel: 3134945741
Calle 42 No. 33-42 piso 14 Torre Vitro - Bucaramanga
Banco Davivienda S.A.

"El Banco Davivienda S.A. se encuentra autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para promocionar y publicitar productos y servicios de sus filiales y subsidiarias del exterior: Banco Davivienda (Panamá) S.A., Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch, Corredores Davivienda Panamá S.A. y Davivienda Investment Advisor USA, LLC. La administración y responsabilidad sobre los productos y/o servicios promocionados por el Banco Davivienda S.A. recaen exclusivamente en la respectiva entidad o institución del exterior. "




AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Outlook

RV: COTIZACIÓN LÌNEAS DE CRÉDITO PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.

Desde Controller <alopez@proviservicios.com>
Fecha Mié 10/09/2025 9:03
Para Gerencia <gerencia@proviservicios.com>; Planeacion <planeacion@proviservicios.com>

CORDIAL SALUDO,

ASTRID LOPEZ
DIRECTOR ADMINSTRATIVO
PROVISERVICIOS SA ESP
CEL. 313-2610482

De: Espitia, William <WESPITI@bancodebogota.com.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 9:00 a. m.
Para: Controller <alopez@proviservicios.com>
Cc: Almeida Esparza, Erika Viviana <EALMEID@bancodebogota.com.co>
Asunto: COTIZACIÓN LÌNEAS DE CRÉDITO PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.

Astrid buenos días,

De acuerdo con la solicitud sobre las líneas de crédito aprobadas dentro de los cupos de la empresa, estas serían las condiciones:

Línea:	**Capital de Trabajo**	**Leasing Maquinaria y Equipo**
Monto:	$1.200MM	$1.340MM
Plazo en meses:	36	60
Amortización:	MV (Capital e intereses)	MV (Capital e intereses)
Tasa Variable:	IBR1M + 2.65%	IBR1M + 2.70%
TASA EA	12.01%	12.06%
TASA NMV	11.39%	11.45%
TASA MV	0.94%	0.95%

Cordial Saludo,

William A. Espitia Peñuela
Gerente de Cuenta
Banca Empresarial | VP Banca Empresas
Cra 29 No. 48-64 Piso 3 | Bucaramanga
Tel: 607-6971964 Ext. 56110 | Cel: 31512186869
wespiti@bancodebogota.com.co



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a

su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.